

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**

**Dirección General de Emisoras**

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Ciudad de México

México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 255

Colonia Cuauhtémoc

06500, Ciudad de México

México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri

Director General Adjunto de Emisoras e Información

**Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la Octava llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "LEXPI 18D"**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la **Octava** Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "**LEXPI 18D**", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS PREVIO A LA OCTAVA LLAMADA DE CAPITAL:</b>	
Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles:	USD\$32,800,000.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$662,468,160.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.1972 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Emisión Inicial.
Monto efectivamente recabado en la Reapertura:	USD\$24,756,800.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$485,233,280.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.60 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Primera Reapertura.
Monto de la Primera emisión adicional:	USD\$28,778,400.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$569,346,109.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.7838 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Primera emisión adicional.

Monto de la Segunda emisión adicional:	USD\$28,778,400.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$601,344,812.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.8957 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Segunda emisión adicional.
Monto de la Tercera emisión adicional:	USD\$28,778,400.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$591,750,094.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5623 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Tercera emisión adicional.
Monto de la Cuarta emisión adicional:	USD\$43,167,600.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$910,434,901.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$21.0907 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Cuarta emisión adicional.
Monto de la Quinta emisión adicional:	USD\$9,299,962.50 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$185,475,662.11 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9437 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Quinta emisión adicional.
Monto de la Sexta emisión adicional:	USD\$34,099,984.39 que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$681,154,007.89 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9752 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Sexta emisión adicional.
Monto de la Séptima emisión adicional:	USD\$10,299,992.19 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$188,359,047.13 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.2873 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Séptima emisión adicional.
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Reapertura, el monto de la Primera, el monto de la Segunda, el monto de la Tercera, el monto de la Cuarta, el monto de la Quinta, el monto de la Sexta y el monto de la Séptima Emisión Adicional) de Certificados:	USD\$240,759,539.06 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$4,402,841,918.70 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.2873 por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Séptima emisión adicional.
Monto Máximo de la emisión (considerando la Emisión Inicial y la Reapertura):	USD\$287,784,000.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$5,640,566,400.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.60 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Primera Reapertura.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Emisión Inicial:	328,000 Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Reapertura:	247,568 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Primera Emisión Adicional:	575,568 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Segunda Emisión Adicional:	1,151,136 Certificados Bursátiles..
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Tercera Emisión Adicional:	2,302,272 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Cuarta Emisión Adicional:	6,906,816 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Quinta Emisión Adicional:	2,975,988 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Sexta Emisión Adicional:	21,823,990 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la Séptima Emisión Adicional:	13,183,990 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Reapertura, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Emisión Adicional):	49,495,328 Certificados Bursátiles.
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Precio de Colocación de la Emisión Inicial de los Certificados:	\$2,019.72 Pesos por cada Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares por Certificado, tomando como base un tipo de cambio Dólar-Peso de \$20.1972 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Emisión Inicial. El precio de colocación fue determinado tomando en cuenta las características del Contrato de Fideicomiso y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, incluyendo el mecanismo de Llamadas de Capital.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Reapertura:	USD\$100.00 (cien 00/100 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$1,960.00 Pesos (mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), (considerando un tipo de cambio de 19.60 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Reapertura).
Precio por Certificado en la Primera Emisión Adicional:	USD\$50.00 (cincuenta 00/100 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$989.19 Pesos (novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), (considerando un tipo de cambio de 19.7838 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Primera emisión adicional).

Precio por Certificado en la Segunda Emisión Adicional:	USD\$25.00 (veinticinco 00/100 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$522.3925 Pesos (quinientos veintidós pesos 3925/10000 M.N.), (considerando un tipo de cambio de \$20.8957 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Segunda emisión adicional).
Precio por Certificado en la Tercera Emisión Adicional:	USD\$12.50 (doce 50/100 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$257.03 Pesos (doscientos cincuenta y siete pesos 03/100 M.N.), (considerando un tipo de cambio de \$20.5623 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Tercera emisión adicional).
Precio por Certificado en la Cuarta Emisión Adicional:	USD\$6.25 (seis 25/100 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$131.8169 Pesos (ciento treinta y un 82/100 M.N.), (considerando un tipo de cambio de \$21.0907 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Cuarta emisión adicional).
Precio por Certificado en la Quinta Emisión Adicional:	USD\$3.125 (tres 125/1000 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$62.3241 Pesos (sesenta y dos 3241/10000 M.N.), (considerando un tipo de cambio de \$19.9437 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Quinta emisión adicional).
Precio por Certificado en la Sexta Emisión Adicional:	USD\$1.5625 (uno 5625/10000 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$31.2113 Pesos (treinta y un pesos 2113/10000 M.N.), (considerando un tipo de cambio de \$19.9752 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Sexta emisión adicional).
Precio por Certificado en la Séptima Emisión Adicional:	USD\$0.78125 (Cero 78125/100000 Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$14.286953125000 Pesos, (considerando un tipo de cambio de \$18.2873 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Séptima emisión adicional.

**CARACTERÍSTICAS DE LA OCTAVA EMISIÓN ADICIONAL**

Número de llamada de capital de los Certificados de la Serie A:	Octava
Serie:	Serie A

Monto de la Octava Emisión Adicional de los Certificados:	Hasta USD\$4,687,000.00 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$79,251,076.9 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 <sup>(4)</sup> Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Séptima emisión adicional.
Precio de suscripción de los Certificados en la Octava Emisión Adicional:	USD\$0.390625 (cero 390625/1000000 de Dólares) cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$6.6049609375 Pesos, (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 <sup>(4)</sup> Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Octava emisión adicional.
Compromiso correspondiente a cada Certificado en circulación previo a la Octava Emisión Adicional:	0.2424212644878
Número de Certificados Bursátiles que se ofrecen suscribir en la Octava Emisión Adicional:	Hasta 11,998,720 Certificados.
Fecha de inicio de la Octava Llamada de Capital:	25 de abril de 2024
Fecha Ex-Derecho:	06 de mayo de 2024
Fecha de Registro:	07 de mayo de 2024
Fecha Límite de Suscripción:	08 de mayo de 2024
Fecha de Liquidación:	10 de mayo de 2024
Fecha de la Octava Emisión Adicional:	10 de mayo de 2024
Fecha efectiva de canje del Título en el Indeval:	10 de mayo de 2024
Monto efectivamente suscrito en la Octava emisión Adicional de los Certificados:	USD\$4,686,996.09 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$79,251,010.85 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Octava emisión adicional.
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Reapertura, el monto de la Primera , el monto de la Segunda , el monto de la Tercera , el monto de la Cuarta , el monto de la Quinta, el monto de la Sexta , el monto de la Séptima y el monto de la Octava Emisión Adicional) de Certificados:	USD\$245,446,535.16 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$4,150,181,829.00 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Octava emisión adicional.
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Octava Llamada de Capital:	11,998,710 Certificados.

Número de Certificados en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Reapertura, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, el monto de la Séptima Emisión Adicional y el monto de la Octava Emisión Adicional):	61,494,038 Certificados.
Destino de los recursos de la Octava Llamada de Capital:	Para inversiones a ser realizadas por cierto fondo Lexington, denominado Fondo Lexington Partners (Ontario), L.P., en el cual se tiene el compromiso de inversión por parte del Fideicomiso CIB/3036, comisiones y gastos de administración.
Recursos Netos de la Octava Emisión Adicional de los Certificados:	Aproximadamente USD\$4,676,142.18 de Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$79,067,485.39 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 Pesos por Dólar), que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en la Fecha Límite de la Octava emisión adicional.

<sup>(1)</sup> Se utilizó el tipo de cambio FIX que publicó el Banco de México en su sitio web [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) en la Fecha Límite de Suscripción y que se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF.

<b>GASTOS RELACIONADOS CON LA OCTAVA EMISIÓN ADICIONAL:</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: <sup>(1)</sup>	\$29,979.00
Derechos de inscripción en el RNV: <sup>(1)</sup>	\$55,476.00
Listado de los Certificados en Bolsa: <sup>(2)</sup>	NA
Fiduciario: <sup>(3)</sup>	\$98,070.46
<b>TOTAL:</b>	<b>\$183,525.46</b>

(1) No genera IVA , (2) Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado. (3) EUA\$5,000 dólares de los EEUA más IVA equivalente a, únicamente para efectos informativos \$98,070.46 Pesos al tipo de cambio de \$16.9087 Pesos por Dólar.

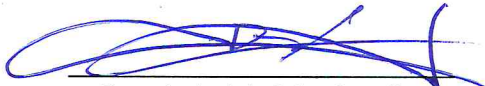
- II. Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores: USD\$4,686,996.09 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$79,251,010.85 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.9087 Pesos por Dólar)
- III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la **Octava** Llamada de Capital.
- IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la **Octava** Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024.

[SIGUE HOJA DE FIRMAS]

**EL FIDUCIARIO**

**CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso  
identificado con el número CIB/3036**



Gerardo Andrés Sainz González  
Delegado Fiduciario



Ubaldo Chávez López  
Delegado Fiduciario

c.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán; Directora Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; Representante Común.

Hoja de firmas correspondiente al aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la Octava llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "LEXPI 18D"